

Datos Generales

Gaceta N°:	24341
Fecha de la Gaceta:	10/07/2001
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	93-LEG
Fecha de la Norma:	14/03/2000
Autoridad:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Vigencia:	14 DE MARZO DE 2000

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA EL LITERAL D AL ARTICULO 59 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO N° 194 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997.
Comentario:	Por medio del anotado Decreto se adicionó el literal d) al Artículo 59 del Reglamento Interno de la Contraloría General de la República, referente al tiempo máximo por el cual podría concederse licencia con sueldo cada cuatro meses, sin rebasar tres licencias al año, para atender asuntos gremiales. TEMAS RELACIONADOS: LICENCIA, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DECRETO, REGLAMENTO INTERNO.

Temas Relacionados

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DECRETO
LICENCIA
REGLAMENTO INTERNO

Referencias

DECRETO 93-LEG						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 93-LEG						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	194	16/09/1997	24340	09/07/2001	ADICIONA PARCIALMENTE	La presente norma adiciona el literal d) al Artículo 59 del Decreto N° 194 de 16 de septiembre de 1997.

